



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2019-0317

Salta, 26 de marzo de 2019

EXPEDIENTE 10.190/2019

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido del estudiante Juan Ignacio Rodríguez – DNI: 41.734.185, solicitando el cambio de sede y reconocimiento de materias aprobadas en la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Regional Orán – por las correspondientes a la misma carrera que se dicta en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2, obra el Estado Curricular de las asignaturas aprobadas y regulares por la estudiante recurrente en la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente -Sede Regional Orán.

Que a fs. 3, la señora Patricia E. Benítez, Auxiliar Administrativo del Departamento de Alumnos de Sede Regional Orán, remite legajo del estudiante Juan Ignacio Rodríguez – DNI: 41.734.185, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 2006, en virtud al pedido de pase solicitado por el mismo.

Que a fs. 7, obra informe de la Escuela de Recursos Naturales, otorgando reconocimiento de las asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán, por las correspondientes a la misma carrera que se dicta en esta Unidad Académica.

Que el marco normativo del presente caso es la Resolución CS 159/91, la misma posee alcances sobre equivalencias y según lo estipulado en Res. Nº 1210/98 FCN, la cual posee alcances sobre equiparaciones y reconocimientos.

Que se encuentran vigentes los términos de las resoluciones CDNAT-2018-0633 y CS 421/18, en relación a la asignatura Introducción a los Recursos Naturales

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. AUTORIZAR el cambio de sede al estudiante Juan Ignacio Rodríguez – DNI: 41.734.185, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 2006, desde la Sede Regional Orán para la Facultad de Ciencias Naturales (Sede Central), a partir del registro de la presente en el Sistema Siu-Guarani.

ARTICULO 2º.- OTORGAR a favor del estudiante Juan Ignacio Rodríguez – DNI: 41.734.185, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Plan 2006, las siguientes equiparaciones de materias aprobadas y regularizadas en la carrera Ingeniería en Recursos Naturales que se dicta en la Sede Regional Orán.



R- DNAT - 2019-0317

Salta, 26 de marzo de 2019

EXPEDIENTE 10.190/2019

Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – Sede Regional Oran – LU: 18755 fs. 2		Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Sede Central – Lu: 918755
Equiparación total de asignaturas aprobadas		
Química General – nota: 10 (diez)	por	QUIMICA GENERAL – nota: 10 (diez)
Matemática I – nota: 6 (seis)	por	MATEMATICA I – nota: 6 (seis)
Introducción a los Recursos Naturales (modulo I) – nota: 8 (ocho)	por	INTRODUCCION A LOS RECURSOS NATURALES – nota: 9 (nueve)
Introducción a los Recursos Naturales (módulo II) – nota: 9 (nueve)		
Matemática II – nota: 5 (cinco)	Por	MATEMATICA II – nota: 5 (cinco)
Botánica General – nota: 9 (ocho)	por	BOTANICA GENERAL – nota: 9 (nueve)
Practica de Formación I – nota: 9 (nueve)	por	PRACTICA DE FORMACION I – nota: 9 (nueve)
Plantas Vasculares – nota: 7 (siete)	por	PLANTAS VASCULARES – nota: 7 (siete)
Física General – nota: 9 (nueve)	por	FISICA GENERAL – nota: 9 (nueve)
Calculo Estadístico – nota: 8 (ocho)	por	CALCULO ESTADISTICO – nota: 8 (ocho)
Climatología – nota: 9 (nueve)	por	CLIMATOLOGIA – nota: 9 (nueve)
Practica de Formación II – nota: 10 (diez)	por	PRACTICA DE FORMACION II – nota: 10 (diez)
Equiparación total de asignaturas regulares		
Química Inorgánica	por	QUIMICA INORGANICA – vigencia hasta el 30/09/2021

ARTICULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la calificación final otorgada a la asignatura Introducción a los Recursos Naturales, se realiza de acuerdo a lo estipulado en la resolución CS 421/18, artículo segundo.

ARTÍCULO 2º.- CONSIDERESE INSCRIPTO al estudiante Juan Ignacio Rodríguez LU: 918755, a cursar en el primer cuatrimestre del periodo lectivo dos mil diecinueve a las siguientes asignaturas, según pedido de fs. 1.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2019-0317

Salta, 26 de marzo de 2019

EXPEDIENTE 10.190/2019

- Zoología General
- Química Orgánica
- Planificación y Administración
- Geomorfología
- Economía Ambiental y de los Recursos Naturales

ARTICULO 3°.- HACER saber a quien corresponda y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ING. CARLOS H. HERRANDO
VICE-DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES